



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Entidades Fiscalizadoras Superiores
de los PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025 ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR - EFSUR

12 de noviembre de 2025.-

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades que se han realizado durante el año 2025 por parte de la Organización que agrupa a las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países de América del Sur – EFSUR.

En este contexto, la Contraloría General de la República de Chile y la Auditoría General de la Nación Argentina, en sus roles de Presidencia y Secretaría Ejecutiva, respectivamente, proceden a dar cuenta de las acciones realizadas en este año en cumplimiento de los compromisos asumidos durante la XXXVII Asamblea Ordinaria de la EFSUR, celebrada en la ciudad de Barranquilla, República de Colombia, entre los días 23 al 25 de septiembre de 2024.

COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA XXXVII ASAMBLEA ORDINARIA

Durante la Asamblea celebrada en Barranquilla, Colombia, se aprobaron diversas líneas de acción que orientaron el trabajo institucional a lo largo del presente ejercicio. Entre ellas, se destacó la modificación del Estatuto, cuyo texto alternativo para el Capítulo II (artículos 5° y 6°) fueron consensuados en la XXXIII Reunión del Grupo Técnico de Cooperación. Esta modificación tuvo por objetivo habilitar la incorporación de Entidades Fiscalizadoras Subnacionales en calidad de miembros observadores. La Secretaría Ejecutiva acompañó el proceso de revisión y circularización de la propuesta de la Contraloría General de la República de Colombia, en cumplimiento del mandato emanado de la Asamblea. Gracias a esta modificación, fue posible la incorporación de la Contraloría de Bogotá como miembro observador, decisión adoptada por unanimidad, en reconocimiento al destacado trabajo que la entidad ha venido desarrollando en los últimos años mediante su participación en diversas iniciativas.



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Entidades Fiscalizadoras Superiores
de los PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR



Asimismo, se tomó conocimiento y aprobación de los informes consolidados de las Auditorías Coordinadas ODS 1 y ODS 6, los cuales fueron remitidos a las EFS miembros sin observaciones. También se presentó un informe de avance de las iniciativas Géner.A y Cambio Climático, recomendándose su continuidad en el marco de las prioridades estratégicas de la Organización. Finalmente, se aprobó por unanimidad el Resumen de Gestión 2024, elaborado por la Secretaría Ejecutiva conforme al artículo 29º, inciso (e), del Estatuto de EFSUR.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En este contexto, las principales actividades desarrolladas en el año 2025 son:

- I. **Obtención de Financiamiento del BID para la contratación de una Consultoría que permita formular la matriz de planificación para una auditoría coordinada sobre “Cambio Climático, Deforestación y Corrupción”.**

Durante el primer trimestre de 2025, la CGR de Chile en su rol de Presidencia de la EFSUR, inició conversaciones formales con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para contar con financiamiento para contratar una Consultoría externa, que pueda ayudar con la formulación de la matriz de planificación en el segundo semestre de 2025 para una auditoría coordinada sobre Cambio Climático, Deforestación y Corrupción.

Como el tema es muy amplio, la contratación de la Consultoría permitiría delimitar el tema y alcance de dicha auditoría, para luego, en 2026 proceder a desarrollar una auditoría coordinada entre todos los países miembros de EFSUR.

Es así como, a contar de abril de 2025, el BID confirmó su apoyo técnico y financiero para la contratación de dicha Consultoría.

Tras un proceso de reclutamiento y selección de antecedentes, el BID finalmente decidió contratar a la Sra. Pilar Moraga Sariego, Abogada de la Universidad de Chile que cuenta una extensa trayectoria y experiencia en temas medio ambientales, como la Consultora externa que apoye dicho proceso de planificación.

Por último, la Sra. Pilar Moraga Sariego, finalizó su trabajo, para lo cual hizo entrega de la matriz de planificación a principios de noviembre de 2025, matriz que contó en su formulación con el apoyo activo de los equipos de las EFS que comprometieron su participación en el proceso: Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Chile.



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Entidades Fiscalizadoras Superiores
de los PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR



II. Consulta sobre buenas prácticas y temas de interés por conocer.

Durante los meses de febrero y marzo, la CGR de Chile realizó una consulta a las EFS miembros de EFSUR vía una “Ficha de Obtención de Información”, con el propósito de realizar un catastro de las fortalezas de cada una de las EFS y de los temas de interés que a cada institución le gustaría ahondar y/o recibir colaboración de otra EFS de la región.

Posterior al proceso de obtención de información, se realizó un Informe Consolidado con los distintos aportes recibidos, el cual fue remitido durante del mes de junio de 2025, a las demás EFS miembros de EFSUR.

III. Avances en la Iniciativa GÉNER.A.

Durante 2025 se avanzó de manera sostenida en el desarrollo del Eje II del Índice de Medición de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas (IMPGAI), con el propósito de consolidar una herramienta metodológica aplicable en toda la región. Se realizaron las reuniones virtuales finales de la fuerza de tarea, donde se revisaron, debatieron y consensuaron los contenidos de las distintas dimensiones de la herramienta, incorporando los aportes de las Entidades Fiscalizadoras participantes.

En noviembre se llevaron a cabo las primeras capacitaciones regionales sobre el Eje I del instrumento, orientadas a fortalecer las capacidades técnicas y armonizar los criterios metodológicos de los equipos de las EFS que participan en la Auditoría Coordinada ODS 8.5, centrada en las políticas implementadas para el logro de la meta ODS 8.5, con énfasis en la reducción de la desigualdad, en especial de las mujeres y personas con discapacidad.

En materia tecnológica, se avanzó en el desarrollo de un sistema informático que permitirá a las Entidades Fiscalizadoras cargar resultados, generar reportes automáticos y descargar matrices comparativas en distintos formatos.

En el plano institucional, la herramienta Géner.A fue presentada en agosto de 2025 ante la Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS, donde se destacó su valor como instrumento para auditar políticas públicas con enfoque de género. Además, la Secretaría Ejecutiva mantuvo reuniones bilaterales con la Contraloría General de la República de Colombia y con el Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (Argentina),



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Entidades Fiscalizadoras Superiores
de los PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR



con el objetivo de articular futuras acciones de cooperación y fortalecimiento técnico.

Mientras tanto, el Eje II habiendo finalizado una etapa final de ajuste y validación técnica, se presenta ante la Asamblea para su aprobación final.

IV. Planificación de la Auditoría Coordinada sobre el ODS 8.5.

Durante el presente ejercicio se avanzó en la planificación de la Auditoría Coordinada sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, meta 5, propuesta por la EFS de Argentina y aprobada en la XXXIV Reunión del Grupo Técnico de Cooperación celebrada en diciembre de 2024. Esta auditoría, titulada “Políticas implementadas para el logro de la meta ODS 8.5, con énfasis en la reducción de la desigualdad, en especial de las mujeres y personas con discapacidad”, incorpora el uso del Eje I de la herramienta Géner.A como prueba piloto.

Asimismo, se definió la participación de las EFS miembros, confirmándose formalmente las adhesiones de las EFS de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela y de la Entidad Fiscalizadora de Bogotá; se elaboró un cronograma de trabajo y se organizaron instancias de capacitación técnica con la realización de dos webinarios temáticos sobre trabajo y discapacidad.

La realización del Taller de Planificación de la Auditoría Coordinada ODS 8.5 se encuentra prevista para marzo de 2026.

V. Capacitación en el marco de la Auditoría Coordinada sobre el ODS 8.5.

En el contexto de la auditoría coordinada sobre la Meta 8.5 del ODS 8, la AGN de Argentina lidera el diseño y desarrollo de capacitaciones específicas para el uso de la herramienta GÉNER.A. Además, se cuenta con el apoyo del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS para brindar formación adicional a los equipos técnicos de las EFS participantes, en temas relacionados con los ODS, la realización de auditorías de desempeño y otros aspectos relevantes.

VI. Desarrollo de un ciclo de webinarios sobre empleo, discapacidad y género.

A lo largo del año se promovieron distintos espacios de reflexión y aprendizaje orientados a fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de auditoría y a generar conocimiento sobre temas de relevancia regional. En este marco, se planificaron dos encuentros temáticos:



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Entidades Fiscalizadoras Superiores
de los PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR



El primero de ellos, realizado el 25 de septiembre de 2025, abordó la “Situación del mercado laboral en América el Sur”. Tuvo como objetivo obtener un panorama general, así como analizar las tendencias y desafíos en materia de empleo, informalidad y brechas de género.

El segundo titulado “Desafíos de la discapacidad en el mercado laboral”, se encuentra planificado para el 4 de diciembre de 2025, y se centrará en el análisis de las estadísticas de la población con discapacidad —ocupada y desocupada—, el cumplimiento del cupo laboral, las condiciones de empleo en los sectores público y privado, los niveles de ingreso y la normativa vigente a nivel internacional y local.

Ambos encuentros se planificaron con la participación de especialistas y referentes regionales, a fin de contribuir a fortalecer las capacidades técnicas de los equipos auditores.

VII. Elaboración de un proyecto de Plan de Acción.

La Secretaría Ejecutiva, a través de la AGN Argentina, se encuentra elaborando un proyecto de Plan de Acción con las adecuaciones pertinentes, de acuerdo con lo consensuado con las EFS miembros de EFSUR. Este proyecto será puesto a consideración de la Presidencia de EFSUR y, posteriormente, será sometido a discusión en el ámbito del Grupo Técnico de Cooperación, conforme a las funciones establecidas para dicho grupo.

VIII. Reactivación del ciclo de entrevistas a altas autoridades de EFSUR.

Se ha reactivado el ciclo de entrevistas a altas autoridades de las EFS miembros de EFSUR, con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias y mejorar la cooperación entre las EFS.

IX. Propuesta de un plan de comunicación para EFSUR.

La Secretaría Ejecutiva, a cargo de la AGN Argentina, está elaborando una propuesta para un plan de comunicación institucional de EFSUR, con el fin de fortalecer la difusión de las actividades y logros de la organización, así como mejorar la visibilidad y el posicionamiento de las EFS miembros en el ámbito regional e internacional.



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Entidades Fiscalizadoras Superiores
de los PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR



X. Boletines de Novedades Legislativas EFSUR.

Con el propósito de generar materiales técnicos de apoyo que fortalezcan las labores de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y sus pares estratégicos, la EFSUR elabora anualmente los Boletines de Novedades Legislativas de Género y de Medio Ambiente y Obra Pública. La consolidación de estos documentos está a cargo de la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador, desde el año 2016.

En la edición 2024, ambos boletines reflejaron avances significativos en los marcos normativos regionales, el fortalecimiento institucional y la integración de los enfoques de sostenibilidad e igualdad en la gestión pública.

En el ámbito de Medio Ambiente y Obra Pública, los países de la región registran un progreso sostenido en la adopción de leyes orientadas a la gestión ambiental responsable y a la infraestructura sostenible, en concordancia con compromisos internacionales como el Acuerdo de Escazú y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Las EFS avanzan en la ejecución de auditorías ambientales centradas en la gestión hídrica, la deforestación y los proyectos de obra pública sostenible. No obstante, persisten desafíos relacionados con la capacidad técnica, la articulación institucional y la aplicación efectiva de la normativa, lo que abre oportunidades para fortalecer la cooperación técnica y el intercambio de buenas prácticas.

Por su parte, el Boletín de Género evidencia un fortalecimiento progresivo de los marcos legales vinculados con la igualdad salarial, la prevención de la violencia y la promoción de la participación de las mujeres en espacios de decisión y sectores históricamente masculinizados. Las EFS demuestran avances en la incorporación del enfoque de género en sus procesos de fiscalización; sin embargo, aún resulta necesario profundizar en la generación de datos desagregados, la sensibilización institucional y la transversalización de este enfoque en la planificación y el control público.

En conclusión, los Boletines de Novedades Legislativas de EFSUR 2024 reflejan el compromiso regional de fortalecer la fiscalización pública mediante los enfoques de sostenibilidad e igualdad, promoviendo una gestión más transparente, inclusiva y responsable frente a los desafíos ambientales y sociales de América del Sur. Asimismo, evidencian el esfuerzo sostenido de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de EFSUR por consolidar una gobernanza pública fundamentada en la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo sostenible.